



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Negociado: Contratación
N/rfcia.: ECM/FCS
Asunto: Jurado Palacio Ecijano 14/12/17

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL JURADO DEL CONCURSO DE IDEAS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL PALACIO DEL ECIJANO DE ANDÚJAR, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Sra. Presidenta:

D^a. Encarnación Camacho Muñoz

Miembros asistentes:

D. Ramón Cano Piedra
D. Luis Pérez Olmos
D. Luis Pedro Pérez García
D. Pedro Esteban Cámara Ramos
D. Juan Domingo Santos

Secretario:

D. Francisco L. Calvillo Sánchez

En la ciudad de Andújar y en la Sala de Comisiones de su Palacio Municipal, siendo las diez horas del día señalado en el encabezamiento del presente, se reunieron los señores y señoras epigrafiados(as) al margen, miembros del Jurado del Concurso de Ideas para la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de la Rehabilitación del Palacio del Ecijano de Andújar, al objeto de celebrar reunión conforme al Orden del Día establecido para la sesión y que se detalla seguidamente.

Punto Primero.- Aprobación , si procede, del Acta de la sesión celebrada por el Jurado del Concurso de Ideas para la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de la Rehabilitación del Palacio del Ecijano de Andújar, el día 1 de diciembre de 2017.

Se obvia la lectura del Acta al disponer los asistentes de la correspondiente copia.

Es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto Segundo.- Deliberación sobre la solicitud presentada sobre la inclusión de menciones especiales a los mejores trabajos no premiados.

La Presidenta da cuenta de una solicitud presentada sobre la inclusión de menciones especiales a los mejoras trabajos no premiados.

Los miembros del Jurado deciden dejar esta deliberación para cuando esté finalizada la valoración de los trabajos presentados, ya que dependerá del nivel alcanzado por éstos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007A32E00U5S2P7J5Z1N8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CALVILLO SANCHEZ-AUX. ADMVO. CONTRATACION - 19/12/2017
ENCARNACION CAMACHO MUÑOZ-CONCEJALA URBANISMO, PROMOC.,FORMACIÓN Y COMERCIO - 20/12/2017

DOCUMENTO: 20170500526

Fecha: 20/12/2017
Hora: 10:07



Punto Tercero.- Estudio de las propuestas admitidas al Concurso.

En primer lugar, la Presidente presenta a los miembros del jurado las documentaciones presentadas, y que constan en el Acta de Admisión de Trabajos, para que por todos se pueda comprobar que están en el mismo orden y estado en el que se presentaron a través de la Oficina de Atención al Ciudadano.

PROPUESTAS ADMITIDAS:

Nº de Orden	Fecha Presentación	Nº Registro Entrada	Aviso Imposición por Correo	Lema
1	02/11/2017	16403	---	EVOLUCIÓN PROGRESIVA
2	02/11/2017	16405	---	LA LUZ DEL CIELO DE ARABOTH
3	02/11/2017	16408	---	SKYLIGHT
4	02/11/2017	16409	---	LA CASA DE JOR-EL
5	02/11/2017	16476	---	LUZ A LA MEMORIA
6	02/11/2017	16478	---	ECIJANO_HORADADO
7	02/11/2017	16494	---	ISTURGI-DOS
8	02/11/2017	16502	---	UNA TORRE SILENCIOSA
9	02/11/2017	16504	---	CASA ABIERTA
10	02/11/2017	16512	---	SUMA250
11	03/11/2017	16579	SI	ZAIRA
12	03/11/2017	16580	SI	C+4R
13	03/11/2017	16582	SI	AOVE
14	03/11/2017	16586	SI	BS17
15	03/11/2017	16592	SI	VENTANAS AL PASADO
16	03/11/2017	16593	SI	BARUKA
17	03/11/2017	16596	SI	LA SUSPENSIÓN DEL TIEMPO
18	06/11/2017	16630	SI	LANZADERA CULTURAL

Los miembros asistentes confirman que todos los sobres se encuentran debidamente cerrados y en orden.

A continuación se procede, a visitar las instalaciones del Palacio del Ecijano por los miembros del Jurado que aún no conocían in situ el espacio sobre el que se va a actuar (D. Pedro Esteban Cámara Ramos y D. Juan Domingo Santos).

El resto de miembros del jurado procede a la apertura de todos los sobres 1 presentados y que incluyen la propuesta técnica, confirmando que no existe ningún dato que pueda identificar lema con el equipo que lo presenta, detectando únicamente las siguientes observaciones:

- La propuesta con el lema “BS17” no presenta CD.
- La propuesta con el lema “C-4R” presenta los paneles en vertical y no horizontal.
- La propuesta con el lema “Zaira” presenta su documentación en USB y no CD.

El Jurado entiende que ninguna de estas deficiencias es, en si misma motivo de rechazo de ninguno de los trabajos, por lo que deciden entrar a valorar inicialmente las documentaciones presentadas.

La Sra. Presidenta, con carácter previo a las deliberaciones, recuerda los criterios a los que ha de ajustarse la valoración, establecidos en la Base 11.2:



“El Jurado valorará aquellas propuestas que presenten los siguientes aspectos, con los siguientes criterios de baremación sobre 100 puntos:

- **Con un máximo de 40 puntos: Desarrollo del Programa de necesidades detallado, viabilidad funcional, técnica y económica, debidamente justificada.**
- **Con un máximo de 40 puntos: Valor arquitectónico, artístico, originalidad y carácter innovador de la propuesta e integración en el entorno.**
- **Con un máximo de 10 puntos: Incorporación en el diseño del edificio de criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente en lo referente a eco-diseño, materiales, mantenimiento, consumo energético, incorporación de energías alternativas y renovables.**
- **Con un máximo de 10 puntos: Mejora en la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, tanto en el interior del edificio como en el entorno del mismo, respecto del mínimo establecido en la normativa sectorial aplicable”.**

Se establece como método de trabajo el conceder unas horas a cada miembro del jurado para el estudio pormenorizado de los trabajos presentados.

Se procede, seguidamente, por el Jurado a poner en común los resultados del arduo estudio detallado de las propuestas. Así, tras analizar y repasar nuevamente cada una de las mismas, se hace una primera selección de aquellas que, a su juicio, deben pasar a una siguiente fase de análisis, por ajustarse mejor a los criterios de adjudicación, mencionados anteriormente, resultando seleccionados:

Nº de Orden	Fecha Presentación	Nº Registro Entrada	Lema
5	02/11/2017	16476	LUZ A LA MEMORIA
11	03/11/2017	16579	ZAIRA
13	03/11/2017	16582	AOVE
15	03/11/2017	16592	VENTANAS AL PASADO
16	03/11/2017	16593	BARUKA
18	06/11/2017	16630	LANZADERA CULTURAL

Se decide dejar para una segunda sesión el estudio pormenorizado de cada una de las propuestas seleccionadas y emitir el fallo del Concurso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día señalado en el encabezamiento del presente, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL JURADO
Fdo. Encarnación Camacho Muñoz

EL SECRETARIO,
Fdo. Francisco L. Calvillo Sánchez

